El suscrito **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ - CESAR**, actuando en condición de REPRESENTANTE LEGAL del mencionado Ente Territorial, **AUTORIZO** con la firma de este documento, **LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE ASOCIACION,** previo adelantamiento del proceso competitivo para la escogencia de una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el objeto de Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado **"APOYO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1575 DE 2012".** cuyos aportes de la entidad serán por la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS. ($68.751.539.22).**, soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 0209-1 del 09 de FEBRERO de 2026, por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS ($68.751.539,22).

Lo anterior con fundamento en los estudios previos elaborados por la Secretaría de Gobierno, Educacion y asuntos Administrativos, en donde se da cuenta de la necesidad, conveniencia y la existencia de recursos para la celebración del mencionado negocio jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política, del Decreto 092 de 2017.

Atentamente,

WILSON RINCON ALVAREZ
Alcalde Municipio de La Paz